ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, edificio 4, primera planta a las 11:40 horas del día 15 de enero de 2021, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación previa a la adjudicación de la entidad **UTE CRISTOBAL ANILLO-MAVIMAR**, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020/75052
Denominación: "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A ACTIVIDADES NAUTICAS (ITI CÁDIZ)"
Presupuesto (IVA excluido): 578.289,11 €.

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª.Olga Dulce Ormaechea Cazalis. Asesora Técnica del Servicio de uso público y espacios socioecómicos de Espacios Naturales.

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo la vocal técnica a través de Circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el examen de la documentación previa a la adjudicación de la entidad indicada.

Una vez analizada la misma, la Mesa observa que faltan algunos de los documentos requeridos, por lo que acuerda solicitar a la empresa mencionada los siguientes documentos:

- En cuanto a la entidad MAVIMAR, deberá presentar los siguientes documentos:

- Debe presentar certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias **a efectos de contratar con el sector público, de acuerdo con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o de carácter general.** (La certificación presentada es conforme al artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	20/01/2021	PÁGINA 1/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu814FNIIQJRBMX2eX7vlwHvq68	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

inspección y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio).

- Debe presentar el **anexo XVI**, relativo a personas trabajadoras con **discapacidad,** debidamente cumplimentado. Señalando el número total de personas trabajadoras y las que sean discapacitadas, en el caso de tenerlas.
- También deberá presentar, un plan de igualdad, en el caso de que tenga más de 150 trabajadores.

- Cualquiera de las empresas que conforman la **UTE CRISTOBAL ANILLO-MAVIMAR, deberá presentar garantía definitiva. (Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de 24.577,29 € (5% del precio final ofertado excluido el IVA), a disposición del órgano de contratación).**

Según establece el pliego de claúsulas administrativas la entidad licitadora dispone de un plazo de 3 días naturales desde que reciba el requerimiento, para que corrija o subsane los defectos advertidos, presentando la documentación en el Servicio de Contratación, C/ Tabladilla S/N de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Con la advertencia que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	20/01/2021	PÁGINA 2/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu814FNIIQJRBMX2eX7vlwHvq68	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	